



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

AVISO DE SINCERAMIENTO

(Directiva N° 001-2017-PCM/SGP)

PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR – INDECI

1. CONTENIDO DE INFORMACIÓN:

Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA

2. OFICINA O ÁREA:

Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP

3. MOTIVO:

- El TUPA de INDECI se encuentra en proceso de actualización. Sobre el particular, cabe señalar que el Ministerio de Defensa ha devuelto el proyecto TUPA, elaborado por el INDECI, con fecha 07-12-2017, entre otros, por la dación del Decreto Supremo N° 019-2017-JUS, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1353, aprobado con fecha 15/09/2017, que establece al Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como la instancia de resolución del recurso administrativo de apelación, el mismo que debe incorporarse en el procedimiento de Acceso a la Información Pública contenido en el proyecto TUPA.

De otro lado, está pendiente la Derogación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N°1225, que modifica la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, que precise que el servicio exclusivo "Informe técnico de verificador Ad Hoc", es de competencia del CENEPRED y ya no del INDECI, para excluirlo del TUPA. En este marco, el documento se encuentra en proceso de revisión y actualización, según lo dispuesto por el MINDEF, así como el pronunciamiento formal de la PCM sobre la competencia de los procedimientos administrativos vigentes a la fecha.

4. PERIODO DE PUBLICACIÓN:

Según modificación del documento de gestión.

5. RESPONSABLE:

Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP

6. FECHA:

13 de julio de 2018.




Victor Hugo La Rosa Rosado
Firma y Sello

Responsable de Organismo o Unidad Orgánica Poseedora de la Información

